

MAREAS.			
Baja.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
00 54 M.	6 56 M.	78	3,12
01 21 T.	7 21 T.	74	2,96

SANTANDER  
OBSERVACIONES DEL ÓPTICO SR. ARCE

	Barómetro	Termómetro.
8 M. . . . .	760 mm.	13°
9 M. . . . .		15°
12 M. . . . .	760 mm.	13°
3 T. . . . .		
6 T. . . . .		

**CALORÍFEROS** Sistema Chubesky y Parisien, con depósito de agua y sin él.—Una vez encendidos tienen combustible para ocho ó diez horas.  
TALLERES DE CORCHO E HIJOS.

**ANUNCIO.** *Francisco Gilbert,* TURRONERO, acaba de recibir turrones legítimos de Jijona, Alicante, yema y miel, del más superior, peladillas de Alcoy y toda clase de dulces procedentes de la acreditada fábrica de D. LUIS MIRA. También ha recibido uvas frescas, legítimas de Jijona, ofreciendo todos estos artículos al público á precios muy arreglados. 6-a-3  
**SAN FRANCISCO, 16,**  
almacen de los señores Hijos de García Gómez.

**LA MODISTA** D.<sup>a</sup> Manuela Cuervo Ruiz, ha trasladado su domicilio á la calle de San Francisco, número 25, tercer piso. 3-2

**OSTRAS.** La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su depósito, situado en la estación férrea de Boó, empaquetadas en cajas y puestas en los trenes, en cantidades que no bajen de 250 á los precios siguientes:  
Clase primera, millar, á pesetas 100; segunda, á 75; tercera, á 40; cuarta, á 30.  
Los señores D. Manuel Gallo, en su establecimiento de Boó, y D. Cayetano Gómez, en el que tiene en esta ciudad, MUELLE, número 8, venden también los moluscos por mayor y menor. 85

**AL TURRONI** El antiguo y acreditado turronero Francisco Moneris se halla en esta capital con un gran surtido de finos y sabrosos turrones de todas clases. Las personas que gusten probarlos pueden pasar á la calle de San Francisco, número 12, y se convencerán de su excelente clase. h24  
Señores, **NO CONFUNDIRSE**, que es junto al establecimiento del Sr. Sierra.

Se necesita en una casa un piso de dimensiones para la enseñanza de la mujer, arrendado ó comprado. Informar en calle de Cádiz, núm. 3, 2.º de arriba.  
**SE VENDE**  
**JEREZ Y MANZANILLA**  
de la acreditada bottega de D. Manuel G. de Bustamante, MUELLE, 26.



**La Bienhechora.**  
AGENCIA DE NEGOCIOS dirigida por los señores Gomez y Compañía.  
Esta Agencia se encarga de compras, ventas y administración de fincas rústicas y urbanas; facilita dinero con hipotecas y garantías; también se encarga de todos los asuntos generales que se le confíen, con la mayor prontitud, reserva y economía.  
ATARAZANAS, 8, 2.º—SANTANDER.

FOLLETIN DE «EL ATLANTICO.» 7  
**EL CONTRATO**  
DE LOS

**CORREOS TRASATLANTICOS.**

que el «Antonio López» salvó últimamente, en nueve días, la travesía de la Cornua á Puerto-Rico.  
Las gentes indoctas aleccionadas por censuras ligeras se aprenderán de memoria datos, cifras, cosas y hechos destituidos de verdad, y en el Parlamento, templo augusto de las leyes, donde debían oírse solamente las voces austeras de la razón, se repetirán, como artículos de fé, asombrosas afirmaciones que al más lego marino causarían risa.  
Si esto sucede, como es creíble, no darán esos legisladores puebas de hombres sesudos, cuando en vez de crear grandes Empresas, intentan demoler las existentes, fácil empeño que el Rey Sábio reconoció en su Código sentando que el hacer es cosa grave y el desfacer muy ligero. De un salto no se sube á la cima de la perfección y así como es insensato abrir las fronteras á las industrias más adelantadas de Europa y América que aniquilarían las atrasadas manufacturas españolas, es aspiración ridícula colocarnos de improviso á la altura de las grandes Empresas de navegación que impondrían á su vez á los Gobier-

# EL ATLANTICO.

AÑO I. SANTANDER.—JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 1886. NÚM. 345.



**SERVICIO DE CARRUAJE**  
A LAS  
**AGUAS AZOADAS.**

Desde el jueves 9 de diciembre queda establecido un landó al precio de 50 céntimos de peseta ida y vuelta dentro del radio de la población.  
**Avisad al establecimiento SANTA LUCÍA, NÚM. 1.**

**MEDOC ESPAÑOL** de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reñosa.  
Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco. 34

**LIGA DE CONTRIBUYENTES**

Se reunió ayer la Junta directiva de esta Sociedad, bajo la presidencia del Sr. D. Estanislao de Abarca.

Después de cambiar impresiones sobre los asuntos pendientes, y principalmente sobre las relaciones entre la Cámara de Comercio y la Liga, se adoptaron los acuerdos siguientes:

1.º Ponerse en relación con los representantes de la provincia para coozer los acuerdos del Centro Castellano de Madrid á propósito del proyecto de Ley de admisiones temporales y de reformas arancelarias.

2.º Elevar una exposición al Gobierno reclamando el cabotaje para los aguardientes producto de las provincias de Ultramar, á fin de facilitar el consumo de los productos de la caña en vez de los alcoholes que, con grave perjuicio para la salud pública y de la riqueza nacional, se están importando del extranjero. Pedir así mismo que se fije á las mieles de caña importadas de nuestras Antillas un producto sacarina que permita desarrollar en España la industria de la refinación y destilación de este producto.

3.º Exponer al Ayuntamiento la conveniencia de que procure por todos los medios á su alcance evitar la falsificación de las bebidas, sujetando los alcoholes á derecho de consumo, en vez del módico que hoy satisfacen, y que tanto facilita su circulación y uso para la preparación de bebidas nocivas á la salud.

4.º Elevar otra exposición al ministro de Hacienda pidiendo la supresión de los impuestos que ahogan á la marina mercante, condenando á mísera existencia los servicios existentes é impidiendo el establecimiento de nuevas empresas marítimas.

Los acuerdos de la celosa Liga de Contri-

vapores, contra 1.375 y 395 respectivamente en igual período del año anterior.

El sábado por la mañana chocaron en el canal de la Mancha los vapores *Karo* y *Balnacraig*, el primero cargado de hierro y el segundo con carga general de Amberes para Londres. La tripulación del *Balnacraig* solo tuvo tiempo para echar los botes al agua, pues el buque se fné inmediatamente á pique. El *Karo* logró llegar á Gravesend el mismo día por la tarde con grandes averías en la proa y lleno de agua uno de sus compartimentos: la tripulación naufraga fué recogida por un pailebot de prácticos que la desembarcó en Deal.  
El *Balnacraig* era un magnífico vapor: de 1.320 toneladas, construido en 1882.  
—Los pescadores de Dover encontraron el domingo un buque á pique en uno de los bancos de pesca de la costa. Se cree que naufragaría en el último temporal, y se ignora la suerte que haya podido haber á los tripulantes.

No deja de ser original un naufragio ocurrido en las inmediaciones del Havre el día 13 del corriente.  
Al doblar la punta del puerto el vapor inglés *Claness* se encontró de repente con el *Abeille* que llevaba de remolque á la fragata noruega *Karl-Ritter*, que navegaban en dirección perpendicular á la suya.  
No pudiendo el capitán inglés, por falta de espacio, rebasar la popa del *Karl-Ritter* se decidió á hacer pasar su buque por enmedio de los otros, rompiendo con la roda el cabo de remolque.

Al gárete el *Karl-Ritter* y á merced del viento, este, que era tempestuoso, le arrojó de través sobre la costa, contra cuyas rocas no tardó en destrozarse. La tripulación se salvó.  
Nada menos que tres tripulaciones de otras tantas fragatas inglesas perdidas ha traído á su bordo y desembarcado en Plymouth el vapor *Aconagua*, de la Pacific-Steamp Navigation Company, recogidas en su último viaje desde el Callao.  
La primera tripulación pertenecía á la *Dunnatta*, de 1.702 toneladas de registro, que naufragó en el mar Pacífico; la segunda á la *Sydney Daeres*, de 1.300, perdida en las islas Falkland (Malvinas) y la tercera á la *Otterburn*, de 1.677, que se incendió en alta mar, á unas 800 millas del Río de la Plata, por combustión espontánea del carbón de que iba cargada.

Según los datos publicados por la Sociedad

**SINIESTROS MARITIMOS.**

Durante la semana del 1.º al 8 del actual se han recibido en las oficinas del *Lloyd*, notas de la pérdida de 64 buques de vela y 14 de vapor; de estos últimos, 11 eran ingleses, 1 noruego y 2 alemanes; y de los barcos de vela, 32 ingleses, 7 noruegos, 5 franceses, 6 alemanes, 4 suecos, 1 ruso, 1 holandés, 1 danés, 2 americanos, un español, 1 portugués y 1 italiano.  
El total de buques perdidos desde principio de año asciende á 1.235 de vela y 497

buques, contra 1.375 y 395 respectivamente en igual período del año anterior.

inglesa de salvamentos de naufragos, los botes salvavidos de la misma han salido á la mar, desde el año 1854, en que se fundó la institución, cerca de 5.000 veces, habiendo salvado más de 12.000 naufragos.  
En 41 ocasiones se han anegado ó dado vuelta los botes; pero solo se registran 18 casos en que hayan sufrido desgracias sus tripulantes.  
El número de estas heroicas víctimas asciende á 88, incluyendo en este número los 27 hombres que perecieron en la semana pasada en los dos botes de Southport al acudir en auxilio de la barca *México*. Las vidas así perdidas están en la proporción de 1 á 850 y los casos de voltearse los botes en la de 1 por 120 salidas.  
Además, en los ejercicios y prácticas, que representan unas 15.000 salidas ha habido que deplorar la pérdida de 8 hombres.

**DATOS.**

A las diferentes Comisiones que entienden en el asunto de la crisis ganadera en España, y principalmente en estas provincias del Norte, recomendamos la lectura de los siguientes datos relativos á la importación de carnes en Inglaterra desde 1.º de enero á 30 de noviembre de

	1885.	1886.
CABEZAS.		
Bueyes . . . . .	268.341	232.331
Vacas . . . . .	43.562	41.219
Torneras . . . . .	44.380	33.291
Carneros . . . . .	716.638	984.188
Cerdos . . . . .	16.287	21.038
QUINTALES.		
Carne fresca de buey . . . . .	822.114	755.481
Carne salada de buey . . . . .	214.895	179.581
Carnero fresco . . . . .	534.567	582.292
Cerdo . . . . .	58.319	65.999
» salado . . . . .	290.154	257.173
Tocino . . . . .	2.862.335	2.941.710
Jamón . . . . .	808.147	860.793
Otras carnes frescas . . . . .	24.526	36.273
Otras carnes conservadas . . . . .	484.416	385.058

**EXTRANJERO.**

**ALEMANIA**

La Comisión que entiende en el proyecto de ley de aumento del ejército ha conferenciado con la especial del gobierno, durante la sesión más de seis horas. Según los ministros, Rusia y Francia unidas pueden poner sobre las armas cinco millones de soldados, mientras que Alemania dispone á lo sumo de dos millones de hombres y el ejército de Austria no pasa de 800.000. En caso de guerra, habrá que contar con que los Estados de los Balcanes, que disponen de unos 240.000 hombres, se pondrían probablemente de parte de aquellas dos potencias. Estas explicaciones causaron asombro, poniéndolas en duda varios individuos de la Comisión, por creer que son recursos más ó menos hábiles para que el proyecto sea aprobado.  
El diputado Rickert, en nombre de la minoría liberal, declaró que sólo votaría el proyecto á condición de que se hicieran economías basadas en el licenciamiento de los soldados á los dos años, es decir, acortando el tiempo del servicio militar.

nos sacrificios inmensos, en relación con la magnitud de la existencia, sin resultados prácticos ni ventajas positivas.

No es ciertamente la flota trasatlántica modelo de poderíos navales que asombran á las generaciones é avasallan los mares de ambos mundos; pero es apasionamiento inconcebible deprimirla hasta el absurdo de hacer creer á los ignorantes que sus buques son inservibles ó despreciables, como si ellos no representasen atendido el tonelaje, el 30 por 100 de la marina mercante y el 50 por 100 de la de altura, ni constituyesen un núcleo de riqueza pública, ni llevarán con honra la bandera nacional, alcanzando los elogios más entusiastas de los escritores y navegantes extranjeros, en cuya justicia é imparcialidad podemos resarcirnos de las heridas que á los pátrios intereses infieren los intemperantes detractores.

Natural era que el Estado otorgara á la Trasatlántica facilidades para reponer su material flotante sustituyendo paulatinamente el antiguo con las condiciones que el progreso de la navegación, el comercio y los intereses oficiales demanden, porque ni hay capital en España ni existe Empresa que lance á los mares una flota de primer orden en número, rapidez y cabida; pero aun así se ha reservado el Gobierno la facultad de mejorar los servicios, de acuerdo con la Compañía, reserva previsora que consiente modificar lo estipulado, en beneficio público, sin que los contratantes esperen el término de la concesión. Razones de equidad han influido también en el resultado, compensándose, de modo indirecto, los graves per-

juicios de las conversiones; la mora del pago; los 24 años que la Empresa ha servido á los poderes con el desinterés tantas veces reconocido en los Cuerpos Colegisladores y el concurso que dispensó á la pacificación de la isla de Cuba, consideraciones que un gobierno honrado debe guardar á las entidades que forman parte del crédito nacional.

El ministro de Ultramar, en el preámbulo «A las Cortes» reconoce que el deseo ardiente de desarrollo colonial y comercial que impulsa á Europa, no menos que la actitud avasalladora de las marinas extranjeras, acrecentada por los privilegios, impone á España un sacrificio con el que se entabla honrosa competencia; más aún reconociéndolo así el señor Balaguer, todavía se benefició el Tesoro con el convenio porque ahora, con la misma subvención, retribuye el servicio europeo y el interantillano con más el de Habana, Veracruz y Nueva-York que se establece tres veces al mes por el mismo precio de las cláusulas antiguas, ó sea sin gravámen ni aumento en la retribución de estas ampliaciones de línea.

A pesar de todo, gracias á su régimen y organización puede la Compañía Trasatlántica arrastrar ventajosamente la comparación con otras empresas, si se exceptúan las de los Estados-Unidos, potencia que será siempre una excepción en todos los progresos terrestres y marítimos y contra cuyos avasallamientos no caben más competencias que las de la protección. Como prueba del aserto basta conocer las cotizaciones que alcanzan los valores de las Compañías similares de Francia é Inglaterra, ó examinar los balan-

ces de su gestión y aducir el éxito de la Compañía mejicana que no obstante la subvención de 30.000 duros y 2 por 100 sobre las importaciones no pudo sostenerse sirviendo á los fines económicos y políticos de la república.  
(De *El Boletín de Comercio* del 12 del corriente.)

**EL NUEVO CONTRATO DE CORREOS MARITIMOS.**

II  
Al proseguir hoy nuestro formal empeño de presentar en toda su desnudez repulsiva las deformidades del nuevo contrato de correos marítimos, las sombras de nuestro razonado pesimismo no son tan densas ya: en la falsa opinión elaborada por los medios á que hubimos de referirnos en nuestro anterior artículo, parece iniciarse un movimiento de saludable reacción, movimiento no bastante robusto todavía para que podamos descansar en la confianza de que los poderosos elementos que conspiran en favor de la «Compañía Trasatlántica» no le ahogarán en un último y poderoso esfuerzo. Porque, ya que no otra cosa, preciso es reconocer el poder absorbente de esa empresa y su oportunidad en el empleo de los grandes recursos, de esa palanca incontrastable para remover obstáculos, vencer dificultades y convencer reacios.  
Y basta esta indicación para nuestro objeto, dado que de él no había de apartarnos la ausencia de todo auxilio: el camino es fácil, sin sombras, y no nos importaría recorrerle solos.

14 de diciembre.

RUSIA
Aseguran los periódicos de Galitzia que el Gobierno ruso ha destinado doce millones de rublos (15 millones de pesetas) para fortificar a Pultusk, sobre el río Nareva, en la Polonia rusa, en donde se encuentra actualmente el general Gourk, uno de los de más prestigio en aquel ejército.

—Según la Nouvelle Presse libre, el príncipe Lobanoff ha hecho saber, el día 13, á la diputación búlgara que el czar no la recibirá.

FRANCIA
Por decreto firmado por Mr. Grevy en el consejo de ministro, Mr. Flourens, antiguo director de cultos, vicepresidente del Consejo de Estado, ha sido nombrado ministro de negocios extranjeros.

BÉLGICA
Las manifestaciones y las huelgas continúan. En Junet se produjo el día 12 una nueva explosión de dinamita. Es la tercera tentativa de este género durante este mes. No ha habido, felizmente, ninguna desgracia personal.

ITALIA
El domingo han tenido lugar los funerales de Mr. Minghetti. La ceremonia ha sido imponente. El duque de Aosta asistió como representante del rey Humberto.

MÉJICO
Dice Le Nouveau Monde, que según noticias oficiales de Sonora, Cajema, el jefe de los indios Yaquis, ha ofrecido someterse al general Hernández y obedecer al Gobierno, con la condición de que en el término de quince días retirase éste todas las tropas que actualmente se encuentran en el territorio Yaqui, sin lo cual él, Cajema y «toda su nación» sabrán defenderse hasta el último momento.

—Durante los meses de agosto y septiembre últimos, la acuñación de pesos en la casa de moneda de San Luis de Potosí ascendió á la suma siguiente:

En agosto . . . . . pesos 325.230
En septiembre. . . . . » 286.230

Total. . . . . pesos 617.230

SALVADOR
Según el último censo publicado el 30 de octubre del presente año, la población de Salvador consta de 612.737 habitantes.

Los Estados más poblados son los de Santa-Ana y Cabañas.

El tratado de comercio entre Inglaterra y Salvador ha sido prorrogado.

TURQUÍA
Un despacho de Smirna da cuenta de un violento temblor de tierra ocurrido en la isla de Chío, habiéndose agrietado multitud de edificios.

—La Puerta insiste en mantener la candidatura del príncipe de Mingrelia al trono búlgaro, de acuerdo con Rusia, á pesar de la decidida resistencia del Gobierno de Sofia.

AYUNTAMIENTO.

Anoche, á las siete y media, se reunió el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde, señor Trueba, y con asistencia de los señores Pérez Martínez, Leita, Huerta, Mazón Solana, Bolívar, Viteri, Galián, Bolado, Gamba, Solar, Huidobro, Abascal, Herrero, Díaz Llano, Quintanilla, Robert y Bustamante.

Excusan su asistencia los señores López Mazón, Piñero y Ariosa.

Actúa de Secretario el oficial señor Dou. —Aprobada el acta, pasó á la comisión de olicia una instancia de don Santiago Gon-

zález, en la que, acatando la resolución del Ayuntamiento, que le obliga á derribar un horno que ha construido en la calle de Peñas-Redondas, en terreno de su propiedad, desiste de todo recurso, pidiendo, sin embargo, que se considere digna de protección su industria, en la que ocupa buen número de operarios, y se le conceda la autorización correspondiente.

—Se dió cuenta de una proposición pidiendo que al conserje del teatro, señor Mancina, se le nombre inspector de las obras que allí se ejecutan, con el sueldo de 24 reales diarios, durante los pocos meses que duren aquellas obras.

Después de muy empeñado debate, de varias aclaraciones y rectificaciones, se pone á votación lo propuesto, esto es: si se nombra al señor Mancina vigilante de las obras del teatro con el sueldo de seis pesetas, entendiéndose que estos cargo y sueldo no perjudican al destino de conserje que desempeña con el haber de 10 reales diarios.

El señor Abascal protesta, entendiéndose que lo que se va á votar es irregular y se opone á la ley, no pudiendo percibirse dos sueldos por fondos municipales.

Votan en pro los señores Quintanilla, Leita, Huerta, Huidobro, Gamba, Mazón, Díaz, Bustamante, Robert, Herrero, Galián y Trueba.

Y en contra los señores Bolado, Viteri, Bolívar, Solar, Martínez y Abascal, el cual pide que se consigne su protesta.

—Se aprueba un dictamen en cuya virtud se concede al señor Garmendia el terreno que solicita, en el pueblo de Peña-Castillo, para construir un edificio donde la juventud pueda reunirse.

—Fué aprobado un dictamen de la comisión correspondiente, accediendo á lo solicitado por la maestra de la escuela de párvulos del distrito del Este, en cuanto á que se dispongan las reparaciones necesarias en aquél edificio, cuyo mal estado hace temer una catástrofe. La comisión hace constar que ese edificio es de construcción reciente y en él invirtió el Ayuntamiento más de 75.000 pesetas, con lo que encuentra muy extraño que se halle en tan ruinoso estado; y propone que se encargue al Arquitecto municipal el estudio conveniente para la instalación de columnas de hierro, con que, según informe facultativo, es menester apuntalar el referido edificio. Pasó el expediente á aquel funcionario.

—Se acordó sufragar anualmente los gastos de enseñanza á uno de los asilados de la Casa de Caridad ó de los alumnos de las cuatro escuelas municipales, mediante el exámen correspondiente, y consultar á la Diputación si está dispuesta á facilitar por su parte matrícula gratuita en el Instituto de 2.ª enseñanza.

—Se acordó igualmente anunciar la subasta para el suministro de varios efectos al Hospital de San Rafael.

—Conforme á lo solicitado por la maestra de la escuela de San Román, se acordó renovar varios muebles en aquel establecimiento, desestimando la petición en cuanto al aumento de la cantidad que se abona por alquileres.

—Se dió cuenta de una proposición pidiendo se declarase cesante al capataz de bomberos Ramón Peredo, por constar su inutilidad para el trabajo en certificación facultativa que el Ayuntamiento había tomado en cuenta para declarar exento del servicio militar á

un hijo de aquél, á quien en otro lugar nos referimos.

Tras breve discusión fué declarada urgente la proposición y aprobada en votación nominal, pasando á la Comisión correspondiente para que proponga si ha de amortizarse la plaza.

Y se levantó la sesión.

SECCION DE NOTICIAS.

El abogado don José Luis García Obregón, hermano del señor presidente de la Diputación provincial, ha trasladado á Villacarriedo su acreditado bufete, antes establecido en Penilla de Cayón.

Anoche, antes del despacho ordinario, resolvió el Ayuntamiento en tres expedientes de otros tantos mozos de esta capital: José Pérez y José Agüera, á los que declaró exentos, y José Carrera, á quien concedió plazo de ocho días para acreditar la pobreza de su madre.

En la Administración de correos de Madrid había detenido el día 12 una carta, número 504, dirigida á Jesura Rero en esta ciudad.

Por acuerdo de la Junta de gobierno de la Compañía Trasatlántica, se convoca á los señores accionistas de la misma á Junta general ordinaria que tendrá lugar en Barcelona el 30 del corriente, en el salón de Juntas del Banco Hispano-Colonial.

Según real decreto que publica La Gaceta de ayer, de los 3.000 individuos de la inscripción marítima, que durante el año próximo serán llamados al servicio activo,—y cuya noticia hemos publicado días hace,—al departamento del Ferrol corresponde el contingente de 1.734, que irá satisfaciendo, hasta el 31 de diciembre de dicho año, á medida que lo reclaman las necesidades del servicio.

Procedente de Colón y escalas fondeó ayer por la mañana en nuestro puerto el magnífico vapor de la Compañía Trasatlántica francesa, Labrador, de porte de 4.200 toneladas. La travesía desde Pointe á Pitre la ha efectuado con una velocidad media de 18 millas.

Después de descargar 2.917 sacos de cacao que conducía para esta plaza, zarpó en la misma tarde para el Havre.

Han sido nombrados, maestros de la escuela elemental de Elechas, D. Leoncio García Vélez; de la de Campuzano, don Joaquín Ruiz Revuelta; de la de niñas de Ajo, doña Cecilia Bezanilla; de la de niños de Anievas, D. Fabián Gomez Castañeda; don Teodosio Diego, de la de Baró; D. Pedro Fernández de la de Hazas de Soba y don Eugenio Angulo de la de San Miguel de Aguayo.

La Guardia civil del puesto de Puente Arce ha detenido y puesto á disposición del juzgado correspondiente á Francisco Vega Gutiérrez y Justo García, por extraer leña de roble del monte común.

Desde el día 17 al 27 del corriente se admitirán proposiciones en la Delegación de Hacienda para contratar la extracción de 2.491 kilogramos de duelas, 1.713 de fondos, 936 de aros de barrica y demás desperdicios de madera existentes en la Fábrica de tabacos, por cantidades de más de 100 kilogramos, á los precios que la Administración considere aceptables.

El Gobierno civil de esta provincia ha señalado el plazo de treinta días para que los particulares hagan sus reclamaciones referentes al proyecto de carretera de Santillana á La Requejada, el cual se halla de manifiesto en la sección de Fomento.

El día 27 del corriente, á las diez de la mañana, se enagorarán en pública subasta, bajo el tipo de 2.900 pesetas, en el

Ayuntamiento de Ruente, 150 robles consignados en el vigente plan de aprovechamientos, en el monte Río de los Vados, de los pueblos de Ucieda y Ruente.

El Gobernador civil de esta provincia encarga la busca y captura de Juan Manuel Reina, José Cortés y Ricardo Busquet, fugados los dos primeros de la cárcel de Dueñas y el último de la Huerta Santillar.

Sábese que, en realidad, es alarmante el estado sanitario en Santander, principalmente en lo que se refiere á la infancia; pero, por más que en algunos días se han exagerado mucho las cifras, todavía han de sorprender tristemente á los lectores estas y la desproporción de los fallecimientos y nacimientos ocurridos en la última quincena, los cuales insertamos con la clasificación de enfermedades.

Table with 2 columns: Disease type and number of cases. Includes Falecimientos por sarampión (70), Pulmonía (12), Anginas dipitéricas (4), Tífus (2), Otras enfermedades (76), Total (164), Nacimientos en el mismo período (80), Mayor número de defunciones (84).

Esta noche, á las ocho y media, se celebrará en el café Cántabro un concierto, con arreglo al siguiente programa:

Sinfonía de Poeta y Aldeano.—Marcha, Chopin.—Gavota, Ardití.—Terceto y final de Hernani.—Pavana, Lucena.—Coqueta, polka.

Ayer salieron, para Burdeos, el vapor francés Ville de Montevideo, y para Bilbao el vapor español Cabo de Palos.

Esta noche se celebrará en el teatro de la Comedia una función con notable rebaja en el precio de las localidades, poniéndose en escena el melodrama en siete cuadros, El caballo de cartón, desempeñado por toda la compañía.

En el tren-correo de hoy deben llegar á Santander tres nuevos artistas que vienen á aumentar el número de los que forman la compañía del Circo Ecuestre. Proceden del Circo de Pries y harán su presentación en una de las primeras funciones.

Esta noche se celebra la función de moda, anunciándose nuevos intermedios del aplaudido clown Bobé, el cual hará escamoteos, entre otros el de una señora.

Llamamos la atención de los lectores hacia el anuncio de la gran AGENDA DE BUFETE que la Redacción de EL ATLANTICO ofrece á los señores suscritores que renuncen su abono por un año ó un semestre, y demás personas que quieran aceptar las condiciones del citado anuncio.

El precio señalado para el público en general para este curioso y útil libro, es sumamente económico.

Los industriales y cuantos ejerzan profesión, arte ú oficio, hallarán asimismo gran ventaja en aprovechar las páginas de anuncios de la misma obra, dada la extraordinaria circulación que ha de tener desde luego.

La «Peninsular and Oriental Company», la célebre empresa británica que construyó el famoso vapor Himalaya, cuyas colosales proporciones recuerdan cuantos con uso de razón vivían en Santander hace veinte y seis años, está construyendo ahora otros cuatro vapores, cada uno de los cuales es de doble magnitud que aquél, con destino á la carrera de Australia.

Esa Compañía ha construido en los últimos siete años, desde 1830 hasta la fecha, 82.000 toneladas de buque, según la gráfica expresión de los estadistas ingleses, lo que equivale á algo más de 20 buques de 4.000 toneladas; habiendo vendido 33.000 toneladas de buque para otras empresas y armadores secundarios.

Demostrado anteriormente que el aumento de subvención para las líneas de la Habana y Filipinas asciende á la enorme suma de un millón 210.421 pesetas 20 céntimos, cumple á nuestra lealtad declarar que ese aumento no puede llamarse, en rigor, gratuito, antes al contrario, los viajes han aumentado también en proporción... alarmante: por ese «millón doscientas diez mil cuatrocientas veintinueve pesetas», la Compañía Trasatlántica tendrá la abnegación de aumentar en uno el número de viajes anuales que actualmente realizan sus vapores al Archipiélago Filipino.

Porque, como ya hemos indicado, las prolongaciones de viajes hasta Veracruz y Nueva-York, con las correspondientes escalas—lastimosamente confundidas, en el preámbulo del proyecto de ley, con los puertos de los Estados-Unidos, tales como Baltimore, Nueva-Orleans, etc.;—esas prolongaciones, decimos, si hacen ruido en el proyecto, no constituyen una obligación nueva para la Compañía, que ya realiza así los viajes por conveniencia propia y por ineludibles compromisos con otros Gobiernos.

De suerte que esa prolongación de viajes y las comunicaciones con los puertos del litoral del Pacífico, desde Valparaíso hasta San Francisco de California, con la China y el Japón y todos los puertos situados en el «Golfo Pérsico; Zanzibar y Mozambique, en la costa Oriental de Africa; Bombay y Calcuta, Saigón, Sydney, Batavia, Hong-Kong, Shangai, Hiago y Yokoama...» no son lo que parecen, esto es, no dejan de ser lo que han sido, porque, como ahora, los vapores de la Compañía continuarán sus derroteros ordi-

narios, y sus viajes terminarán en Manila, sin remontarse más allá; con lo que si el señor ministro «que suscribe» quisiera visitar corporalmente aquellos puertos con tanta facilidad recorridos por su ardiente imaginación, tendría que servirse, antes del contrato, y después del contrato, de las líneas extranjeras que efectivamente realizan esos viajes, y con ello es seguro que no había de perder nada el señor ministro.

Esto, por si no estaba suficientemente demostrado que en el preámbulo hay mucho ruido... y pocos viajes.

Otro de los «sacrificios» que acepta la Compañía benemérita se refiere al establecimiento de una línea con viajes mensuales desde la Habana á Colón, tocando en otros puertos de Costa Firme. La novedad de este servicio... es tan nueva como las demás que hemos citado: Hace cinco ó seis años que se halla establecido, y lo nuevo aquí es únicamente la subvención con que se le remunerará; subvención cuya parvedad demostrará, para los ilusos, un pequeño rasgo de desinterés por parte del contratista. ¡Lástima que la segunda parte de la cláusula relativa á este servicio venga á recordar que ni por un momento olvidan aquellos sus sagrados intereses!

Volvamos, para demostrarlo, á echar mano de la aritmética.

Por cada milla recorrida en el trayecto de la Habana á Colón, con escalas en La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla y Cartagena, se ha fijado el auxilio de 0.73 pesetas, por de pronto. La travesía, viaje redondo, es por término medio, de 4.560 millas, que impor-

tan 3.229 pesetas.

No puede pedirse mayor economía... pero la cláusula citada añade que, abierto el canal de Panamá, se extenderá á Guayaquil una de las expediciones mensuales, que no ha de costar al Tesoro «más que» el importe de los derechos de paso por el propio canal.

Ahora bien: dado que la tarifa del canal de Panamá, según la Memoria publicada por la Compañía, habrá de ser de 15 pesetas por tonelada, y la cabida de los buques destinados á la navegación del mar Caribe es actualmente de 1.500 toneladas por término medio, el tránsito de cada barco importará la suma de pesetas 22.500. Y siendo el aumento de recorrido hasta Guayaquil de 820 millas solamente (1.640 viaje redondo) resultará que la subvención es de 13.73 pesetas por milla. Esto en el supuesto de que la Compañía Trasatlántica no ha de procurar mayor lucro destinando á esa carrera los buques de más porte, ya que el paso del Canal ha de hacerle de cualquier modo á costa del Gobierno; pero si enviase, por ejemplo, á ese destino barcos de la cabida del «Ciudad de Santander», esto es, de 3.500 toneladas, la subvención por cada milla de prolongación resultaría de TREINTA Y DOS PESETAS. Casi nada.

Y sin embargo, el señor ministro no parece haberse alarmado ante la tremenda carestía que va á alcanzar el famoso chocolate. Porque del pago de esos derechos de tránsito se habla como de cosa baladí y de poca monta. Bien que es lo cierto que aquellos puntos de mayor importancia son los que más á la ligera parecen meditados. ¿Cómo si no, diría

el preámbulo que la novación del contrato es urgente porque faltan «algunos» años para la espiración del vigente? Ese contrato debía espirar en octubre de 1888; luego no faltan algunos años, sino «uns solo» y diez meses.

Pero las palabras, como dijo un tal Talleyrand, muy conocido del señor Balaguer, se han hecho para disfrazar el pensamiento.

Veamos ahora si en las propias palabras del falaz ministro francés se han inspirado también los que hablan de la representación nobilísima de España en todos aquellos remotos puertos del extremo Oriente. Lo que en este sentido haya de ganarse con el nuevo contrato, se reduce para y simplemente al establecimiento de una línea á la República del Plata, servida por vapores á los que se exige la vertiginosa marcha de «once millas» por hora,—bien que la frecuencia de los viajes haya de compensar estas deficiencias, dado que serán en número de «seis anuales»;—el de otro servicio á los puertos de Marruecos y nuestras posesiones de la costa de Africa, hasta Fernando Poó, servicio limitado á cuatro salidas anuales con vapores de velocidad... es decir, de lentitud de OCHO MILLAS por hora; y á 24 viajes al año entre Málaga y Ceuta nos parecen pocos, dado el número de personas que debieran hacer esa travesía del Estrecho.

Y si la representación nobilísima de España en todos los mares, á costa de tan enormes sacrificios adquirida, es una de tantas ilusiones de aquel preámbulo fantasmagórico, en lo que al puerto de Santander principalmente interesa, baste decir que los vapores de la costa de Africa no han de tocar

Es muy probable que á ustedes, como á mí, les haya llamado la atención el hecho. Ayer decía La Correspondencia:

«Anoche fueron detenidos los tomadores conocidos por los apodos de Yebes, Cangrejo, Botones, Pepin y el Milimes.»

Esto, así, á primera vista, parece cosa que no tiene nada de particular. Pero es el caso que, hace unos cuantos meses, publica á diario el periódico noticiario un suelto semejante. De donde resulta que cada veinticuatro horas prende la policía madrileña á cinco ó seis tomadores, decorados con apodos estravagantes.

Ante todo, extraña y sorprende esta perspicacia y esta diligencia que recientemente ha adquirido la policía de la Corte, á quien hasta ahora se podía, sin ofenderla, puntar como á la fé, con los ojos vendados. Antes, rara vez, era detenido un tomador. Para que lo fuera tenía que haber robado el reloj ó el alfiler de corbata á un ministro de la corona, ó por lo menos á un embajador ó encargado de negocios extranjeros.

Y hasta en este caso solía ocurrir, como con la Lolilla de la copia popular, que parecían los objetos robados, y no era posible dar por ninguna parte con el ratero.

En cambio, ahora se detienen tomadores todos los días.

No me meteré yo á averiguar en que consiste esta diferencia—¿para qué? me conformo con hacerla constar y hasta la aplaudiré, si es preciso, aunque ya es hora de que la policía dé señales de vida.

Por cierto que, ya que hablo de esto, referiré por vía de paréntesis, una anécdota que me parece oportuna y que demuestra el mal estado en que estaba antes el cuerpo de vigilancia de Madrid.

Se hallaba en cierta reunión uno de los gobernadores más célebres que ha tenido la villa, y que á la sazón lo era. Alababan todos sus voces de mando, y sobre todo el gran valor personal de que daba muestras cotidianamente.

Uno dijo: Sé que anoche rondó Vd. por los alrededores de la capital, y que se atrevió á despegar sólo una taberna que estaba llena de gente de mal vivir.

—Es verdad, contestó el gobernador.

—¿Y entró Vd. sólo? ¡qué valiente!

—No hay tal valor, replicó la autoridad; porque precisamente entré sólo de miedo.

—¿De miedo! exclamaron todos los oyentes con asombro.

—Sí, de miedo á los polizontes que me acompañaban.

Y aquí se cierra el paréntesis y vuelvo á mi tema.

Prescindamos de los adelantos laudables de la policía y consideremos la cuestión bajo otro aspecto.

La consideración siguiente abruma y espanta. Hace cerca de un año que se prenden diariamente en Madrid cinco ó seis tomadores, y sin embargo, los robos no disminuyen.

No parece sino que este es un pueblo de rateros.

Si los detenidos á son de bombo, no entran y salen en la cárcel Modelo como los soldados de Il ferocci Romani, y sino resulta al cabo que todos los meses se prende á los mismos, propongo al señor duque de Frías el siguiente medio de separar á las personas honradas de las que no lo son.

Déjese á estas últimas en libertad y enciérrese á las primeras en el Abanico.

Por qué, haciendo lo contrario, ya debe haberse convencido el gobernador que no adelantamos nada.

No faltan ¿qué han de faltar? periódicos optimistas y bien intencionados que, con pretexto de estas prisiones diarias, se frotan las manos y llaman celosas á las autoridades, y hasta aseguran, como Panglosi, que vivimos en el mejor de los mundos posibles.

Pero estos colegas confunden lastimosamente las cosas.

El ciudadano que lee en La Correspondencia el suelto que copié más arriba, se encorja de hombros, y sigue adelante como si la noticia no tuviera nada que ver con él.

Pero no sucederá lo mismo si el día 31 de diciembre, por ejemplo, publicara La Correspondencia, ú otro cualquier periódico, el suelto siguiente:

«Durante el mes que hoy concluye no se ha efectuado ningún robo en Madrid.»

Entonces si que el ciudadano, que, para



quicos. Niega que haya sido revolucionario.

«Importa saber—dice—quién hay que crea que los delitos contra la disciplina pueden quedar impunes.» Censuró después al Gobierno por haber dejado en la impunidad los delitos del 19 de septiembre, y aseguró que el país carece de elementos revolucionarios. Después repitió que los republicanos se hallaban fuera de la legalidad, y dijo que si la monarquía, que está arraigada en el país, lo necesitase, él la defendería con más entusiasmo que nunca. Cree que hoy por hoy debe continuar el actual Gobierno.

El señor Salmerón rectifica. Sus palabras provocan frecuentemente los murmulos de la mayoría. Hizo la síntesis de su discurso en esta frase: «Si hacéis las reformas prometidas, tendréis la paz; si no cumplís vuestra promesa, tendréis la guerra, provocada por vosotros mismos.» Afirmó que es temerario lanzar á la legalidad á los republicanos, y dirigió durísimos ataques al señor Cánovas. Aludiendo, aunque sin nombrarle al se-

ñor Castelar, dijo que él no ofrecía benevolencias que podrían creerse interesadas.

Rectificó el señor Cánovas, acentuando su sentido reaccionario.

Madrid 16.—115 m.

La «Gaceta» inserta la combinación de Gobernadores.

El señor Álvarez Osorio irá á Valencia, Sellés á Granada y el diputado señor Moral á Sevilla.

Merlati, el rival de Succi, ha cumplido cincuenta días sin comer.

El señor Portuondo se conformará con las declaraciones hechas por el señor Salmerón.

G.

COTIZACIONES.

BARCELONA 15.—6 50 t.

4 por 100 interior . . . 67'925

» » exterior . . . 68'725

» » amortizable . . . 80'75

Billetes hipotecarios de

Cuba . . . . . 97'65

Acciones de ferrocarriles del Norte . . . . . 83'25  
Id. del Banco Hispano-Colonial . . . . . 108'50  
Id. del Crédito Mercantil . . . . . 48'00  
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia . . . . . 38'75

MADRID 15.—7 t.

4 por 100 interior . . . . . 67'85

Id. exterior . . . . . 68'70

Id. id. amortizable . . . . . 81'00

Billetes hipotecarios de

Cuba . . . . . 98'25

Deuda Isla de Cuba, 1 por 100 amortización . . . . . 35'75

Acciones del Banco de

España . . . . . 394'75

Cambio sobre Londres . . . . . 47'60

Id. sobre París á 8 d'v. . . . . 4'985

Carpetas provisionales

de Cuba . . . . . 94'85

PARIS 15.—6'80 t.

Renta francesa 4 1/2 por ciento . . . . . 110'40

Deuda pública de España, renta perpetua al 4 por 100 . . . . . 68'84

Acciones de la Compañía de ferrocarriles del

Norte de España . . . . . 392'00

Obligaciones de los ferrocarriles de Asturias Galicia y Leon . . . . . 328'00

Idem del Crédito Mobiliario Español . . . . . 156'00

LONDRES 15.—6 t.

Fondos españoles . . . . . 68'25

BOLSIN.

MADRID 15.—12 n.

4 por 100 interior . . . . . 68'00

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Barca española *Castilla*, de 340 ts., capitán Isasi, de la Habana, con 200 barriles, 800 cajas azúcar y 100 pipas aguardiente, á don Juan Pombo.

Vapor francés *Labrador*, de 3.033 ts., capitán Hautenve, de Point-á-Pitre, con 200 sacos cacao, á don R. M. Rodrigo; 45 id. id., á don J. J. Aparicio; 233 id. id., á don M. López; 220 id. id., á don Carlos S. Martín; 391 id. id., á don M. Canales; 50 id. id., á don Antonio Fernández y Compañía; 131 id. id., á don M. G. Corral; 43 id. id. y 188 cueros, á señor marqués de Hazas; 50 id. id., á los señores Hijos de Dóriga; 3 id., café, á don M. Vial; 100 id. cacao, á don I. Castanedo; 61 id. id., á los señores Dóriga é hijos y Botín; 44 id. id., á don J. P. Lombra; 49 id. id., á los señores Capa, Moral y Compañía; 1.005 id. id., á la orden.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español *Santoña*, de 36 ts., cap. Ullbarri, para Santoña, con 26 barriles azúcar, 365 sacos harina y 4 pipas aceite.

Vapor español *Cabo Trafalgar*, de 1.076 ts., cap. Larrañaga, para Almería, con 2.530 sacos harina, 222 fardos bacalao, 6 barriles cerveza, 345 bocoyes y 814 cajas tabaco.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO, aza de la Libertad, 1.

DINERO.—Hay hasta 50.000 duros para imponer en hipotecas de fincas de Santander. CON HIPOTECAS, se toman 10.000 pesetas en Reinosa 10.000 en Comillas, 2.500 en Galizano, 1.500 en Torrelavega y 3.000 en Gúemes.  
COMPRA.—Se desea tres casas en el centro de la población de 10 á 20.000 duros una.  
VENTA.—Se hace de casas, pisos, fincas de recreo y rústicas de todos precios. Hay varias casas en venta de poco precio; producirán un 6 por 100.

LA PROTECTORA.  
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS  
colocación de capitales,  
compra, venta, arriendo y administración  
de fincas.

TRASPASOS.—Se hacen de dos establecimientos de bebidas con sus enseres y de uno de tejidos.  
COLOCACIONES.—La desean varios escribientes, dependientes para tienda y comercio, nodrizas y sirvientes de ambos sexos.  
NEGOCIOS.—Se despachan en plazo breve cuantos asuntos se le confíen. Se admiten corresponsales en provincias con buenas referencias. Se garantiza la mayor reserva en los asuntos.

# Gran Agenda de Bufete y Escritorio

PARA 1887.

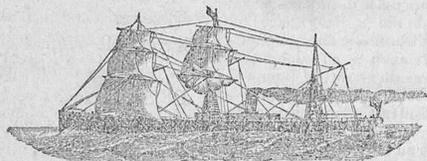
## REGALO A LOS SUSCRITORES DE EL ATLANTICO

El precio de la obra será de 4 pesetas. Gratis á todo suscriptor á EL ATLANTICO que pague un año adelantado. Para los que paguen seis meses 2 pesetas.

Precios de los anuncios. Una plana entera de 27 centímetros por 21, pesetas 25. Media id. de 14 centímetros por 21, id. 15. Cuarto de plana, 10 id.

NOTA.—Advertimos á todos los individuos que gusten utilizar esta obra de gran circulación, sin duda, dada su importancia, que hallándose ya próximo el día de su aparición al público, deben apresurarse á enviar los anuncios antes del día 20 del presente mes para asegurar su inserción.

### COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 8.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza

**SAINT GERMAIN,**  
CAPITAN BOYER,

Saldrá de Santander el 22 de Diciembre

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.800 toneladas y 3.500 caballos de fuerza

**SAINT LAURENT,**  
CAPITAN ZAQUESNE,

Saldrá de Santander el 27 de Diciembre

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos el Pacifico.

El vapor

**LABRADOR,**

Saldrá de Santander del 12 al 15 de Diciembre

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-Yor con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

**WASHINGTON,**

Saldrá de Santander el 29 de Diciembre

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id.

da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que desean embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París.  
Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martín de Vial Muelle, 80.

GRAN BAZAR  
DE  
S. FRANCISCO.  
JOSÉ UBIERNA  
SANTANDER.



MÁQUINAS DE COSER.  
VENTA A PLAZOS  
á diez reales semanales.  
GRAN SURTIDO  
en porcelana y cristalería

EL ATLANTICO.  
PERIÓDICO DIARIO

Precios de suscripción  
Capital . . . . . 5 p's. trimestre.  
Fuera de la capital . . . . . 5'50 id. id.  
Europa y Antillas . . . . . 10 id. id. (oro)  
Países de la Unión postal y Filipinas . . . . . 15 id. id. id.

F. FONS.

9.—RIBERA.—9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.

### ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

De GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>, Farmacéuticos en PARIS

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestión. La Pepsina Grimault y C<sup>ia</sup>, preparada con el jugo gástrico del cuervo, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestión. Es la sustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un líquido asimilable, que es la fuente de la formación de la sangre.

Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquier otro agente. La forma de Elixir admitida más generalmente por los médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El Elixir de Pepsina de Grimault y C<sup>ia</sup>, preparación agradable, cura ó evita:

Las Malas digestiones, Los Calambres de Estómago, La Jaquica,  
Las Nauseas y Acedias, Los Vómitos, Los Embarazos gástricos,  
Las Gastritis y Gastralgias, La Diarrea, Las Enfermedades del ligazo

Combate los vómitos de las mujeres en cinta y dá fuerzas á los ancianos y á los convalecientes.

Cada frasco lleva la firma y el timbre azul de garantía de GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>  
Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías

## LA CRUZ BLANCA.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION  
BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL.

ALAMEDA SEGUNDA.—SANTANDER.  
PREMIADA CON TRES MEDALLAS DE ORO

EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES  
DE BURDEOS 1882, AMSTERDAN 1883 Y AMBERES 1885



JARDINES, HUERTAS.

EN LA CASA DE CAMPO

DE LA SRA. VIUDA DE PAZ,

ALAMEDA SEGUNDA,

Hay gran surtido de arbustos de todos tamaños para decorar é improvisar jardines,

EUGALIPTOS Y CONIFEROS DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS  
ARBOLES FRUTALES DE CALIDAD SUPERIOR.

SEMIJAS

todo lo concerniente á Horticultura y Floricultura á precios económicos.

ALAMEDA SEGUNDA